

PLATAFORMA ACTUAL, MANIPULABLE: IMEXDI

Proponen autonomía como vía para fortalecer a CompraNet

Muestra estadística revela que sólo se publican en la red cuatro de cada 10 fallos licitatorios

Alejandro de la Rosa

EL ECONOMISTA

EL DIRECTOR del Instituto Mexicano de Desarrollo de Infraestructura (Imexdi), Edmundo Gamas, se manifestó ayer por separar el Sistema de Información Pública Gubernamental en línea CompraNet de la Secretaría de la Función Pública y hacerlo un organismo técnico integrado por un consejo con capacidad para sanción a las entidades que no publiquen toda la información de sus procedimientos de **licitación**.

Su intención, comentó, obedece a la situación actual, en donde se “desmontan documentos” sobre los procesos y se recrean historias según intereses particulares. El especialista explicó que la propuesta de nueva ley, en lugar de fortalecer al sistema, lo hace optativo.

El artículo 28 plantea que “las licitaciones públicas deberán llevarse a cabo a través de CompraNet, conforme a las disposiciones administrativas que emita la Secretaría de la Función Pública, salvo en los casos en que por cualquier causa justificada no sea posible su

utilización, previa autorización de la citada secretaría”.

Entre esos casos se mencionan fallas técnicas del sistema o cuando para la evaluación de las proposiciones la dependencia o entidad requiera la presentación de muestras, maquetas o cualquier otro elemento físico.

Gamas dejó en claro que cualquier decisión que se tome con respecto al uso del sistema debe tener como origen que es una herramienta que transparenta las contrataciones que hace el gobierno federal e incluso debiera tener mayores facilidades de uso para que cualquier persona pueda acceder a la información.

DISCRECIÓN DE INFORMACIÓN, COMPROBADA

Mariana Campos, representante de México Evalúa, aseguró que en este momento existe opacidad en los contenidos de CompraNet, como lo mostró un estudio que hicieron sobre procedimientos realizados en el 2014. De una muestra representativa se obtuvo que en licitaciones de 100 millones de pesos o más, realizadas por diferentes dependencias, solamente 40% cum-

plió con publicar el fallo.

“La responsabilidad de CompraNet está diluida, pero es una parte de un todo. Hemos observado mucha purga de documentos y que ha dejado de operar más de un mes sin que se tengan explicaciones. Se observa varias deficiencias”, agregó.

Una muestra de lo anterior ocurrió a finales del año pasado, cuando la Secretaría de la Función Pública dejó inactivo el sistema por cuestiones de mantenimiento, sin informar previamente a los licitantes de ello. Una vez que se reactivó el servicio, éste tenía un nuevo sistema de búsqueda, con mayores complejidades al que existía.

En este contexto, se destaca que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, luego de haber sido cuestionada por la **licitación del tren México-Querétaro**, puso en orden en su sitio en Internet las licitaciones que realizó sobre los **trenes de pasajeros** y de algunos proyectos carreteros, aunque aún faltan de publicarse, por ejemplo, los informes de los testigos sociales.

alejandro.delarosa@eleconomista.mx

